

**POSTULACIÓN
ORQUESTA JUVENIL DE VITACURA
BASES AÑO 2025**

Las presentes Bases tienen por objeto establecer las reglas conforme a las cuales la Corporación Cultural de Vitacura adjudicará los cupos para el **Programa de Formación Orquesta Juvenil de Vitacura**.

La Orquesta de Vitacura, desde su creación en el año 2020, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la formación de orquestas, para niños y jóvenes de todas las comunas de la Región Metropolitana. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional, brindando oportunidades para que niños, niñas y jóvenes de la comuna de Vitacura mejoren su calidad de vida.

Información general:

<p>1.- Aspectos generales para ingresar a la Orquesta Juvenil de Vitacura</p>	<p>El Programa Orquesta Juvenil consiste en:</p> <p>1.- Ser parte de la Orquesta Juvenil de Vitacura</p> <p>2.- Cada alumno recibe de forma obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases de instrumento La clase de instrumento está destinada al desarrollo de habilidades técnico-instrumental. Esta consta de 45 minutos de clase individual. Estas clases son guiadas con la ayuda de un profesional especialista en el instrumento. ● Clases teoría musical El curso de teoría musical está separado en tres niveles (inicial, teoría 1 y teoría 2), destinados a la mejora de solfeo (cantado y hablado), desarrollo auditivo y teoría musical, entre otros. Las clases son guiadas por un profesor especialista y tiene una duración de una hora. ● Ensayos orquestales Los ensayos son realizados por el director de la Orquesta. La modalidad es de una clase por semana, con una duración aproximada de dos horas. <p>* Los horarios, instrumentos y nivel de teoría, quedan sujetos a la evaluación del director de la orquesta y organización del programa por parte de la Corporación Cultural de Vitacura.</p> <p>* Se recibirán inscripciones de alumnos nuevos solo en el caso de que haya cupos para el instrumento que desea tocar.</p> <p>Modalidad de pago: La modalidad de pago es a través de la plataforma de Vitaticket con un pago bi anual, de manera semestral, en los siguientes períodos:</p> <p>a) Marzo a julio: alumnos antiguos de la orquesta. b) Abril a julio: alumnos nuevos de la orquesta. c) Agosto a diciembre del 2025: todos los alumnos de la orquesta.</p>
--	---

I. Cuota regular:

- a. **Marzo a julio:** \$230.000.- precio para alumnos antiguos de la orquesta, quienes inician las clases en marzo. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, de todo el período. El pago se realizará en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de marzo.
- b. **Abril a julio:** \$184.000.- precio para alumnos nuevos de la orquesta, quienes inician las clases en abril. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, de todo el período. El pago se realizará, en su totalidad, dentro de los primeros 5 días del mes de abril.
- c. **Agosto a diciembre:** \$230.000.- precio general para alumnos de la orquesta. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, de todo el período. El pago se realizará, en su totalidad, dentro de los primeros 5 días del mes de agosto.

II. Cuota Beca Alumnos en Colegio Municipal de Vitacura: se entrega a todos los postulantes que presenten certificado de alumno regular de un establecimiento municipal de Vitacura, junto a la fotocopia de su carnet de identidad. Este documento se solicitará como requisito en el formulario de inscripción.

- a. **Marzo a julio:** \$115.000.- precio para alumnos antiguos de la orquesta, quienes inician las clases en marzo. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal de todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de marzo.
- b. **Abril a julio:** \$92.000.- precio para alumnos nuevos de la orquesta, quienes inician las clases en abril. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, de todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del primer mes de abril.
- c. **Agosto a diciembre:** \$115.000.- precio general para alumnos de la orquesta. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, de todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del primer mes de agosto.

III. Cuota Becas Extraordinarias: la Corporación Cultural de Vitacura evaluará casos extraordinarios según la ficha del registro social de hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Para poder postular a esta beca, la ficha del registro social de hogares debe estar en el tramo entre el 40% y 70% de la calificación socioeconómica.

Documentos requeridos: ficha del registro social de hogares al día de la comuna de Vitacura, fotocopias de carnet de identidad de apoderados y alumnos. Esta documentación será requisito en el formulario de inscripción.

- a. **Marzo a julio:** \$30.000.- precio para alumnos antiguos de la orquesta, quienes inician las clases en marzo. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo

el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de marzo.

- b. **Abril a julio:** \$24.000.- precio para alumnos nuevos de la orquesta, quienes inician las clases en abril. Este valor incluye las clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de abril.
- c. **Agosto a diciembre:** \$30.000.- precio general para alumnos de la orquesta. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de agosto.

IV. Descuento tarjeta de vecinos Mi Vita: El postulante debe tener al día la vigencia de la tarjeta. Para revisar el estatus debe ingresar a www.tarjetamivita.cl. En caso de no tenerla vigente debe hacer el trámite en la misma página web. Al momento de hacer uso de este beneficio en el formulario de inscripción, se debe adjuntar la tarjeta vigente, tanto del apoderado como del estudiante. Los estudiantes deben estar registrados como carga de sus apoderados en la tarjeta para que se aplique el beneficio, el que será de la siguiente manera:

- a. **Marzo a julio:** \$180.000.- precio para alumnos antiguos de la orquesta, quienes inician las clases en marzo. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de marzo.
- b. **Abril a julio:** \$144.000.- precio para alumnos nuevos de la orquesta, quienes inician las clases en abril. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de abril.
- c. **Agosto a diciembre:** \$180.000.- precio general para alumnos de la orquesta. Este valor incluye clases de instrumento, teoría, solfeo y ensayo orquestal, por todo el período. El pago se realizará, en forma total, dentro de los primeros 5 días del mes de agosto.

<p>2.- ¿Cuáles son las modalidades de las clases?</p>	<p>Modalidad Presencial</p> <p>Durante el 2025 las clases de instrumento, ensayos orquestales y teoría serán presenciales, salvo caso fortuito o fuerza mayor, y se realizarán en las instalaciones de Lo Matta Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases de instrumento, serán individuales una día a la semana y tendrán una duración de 45 minutos. El día y hora de cada instrumento se notificará con anticipación cuya coordinación la hará el profesor de cada instrumento. Los profesores, también podrán hacer clases grupales por instrumento. • Las clases grupales de teoría musical serán un día a la semana y tendrán una duración de 60 minutos, dividiéndose en grupos según el nivel teórico-musical. • Los ensayos orquestales serán un día a la semana y tendrán una duración de 2 o 3 horas semanales. <p>* La definición de horarios lo realiza la Corporación Cultural de Vitacura en conjunto a los profesores. Si los alumnos no pueden asistir a las clases en los horarios definidos, el alumno no podrá seguir participando de la Orquesta de Vitacura.</p>
<p>3.-¿Quiénes Pueden Postular?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad: jóvenes y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos al 31 de marzo 2025. • Nacionalidad: se admiten postulantes de nacionalidad chilena y/o extranjera con residencia en Chile y que cuenten con cédula de identidad vigente. En el caso de los menores de edad extranjeros, el padre, madre o adulto que tenga el cuidado personal –de nacionalidad extranjera- también deberá contar con cédula de identidad para extranjeros, vigente a la fecha de la audición. Sin perjuicio de lo expuesto, la Corporación Cultural de Vitacura se reserva la facultad de entender cumplido el requisito precedente, sólo con la presentación por parte del postulante extranjero, y de su apoderado(a) -en caso de menores de edad- de documentación auténtica y fehaciente que acredite su permanencia y situación migratoria vigente, la cual debe ser presentada a la coordinadora de la orquesta, quién evaluará el caso en conjunto a la directora del programa Vitajoven. • Residentes: se admiten postulantes de todas las comunas. Los postulantes domiciliados en la comuna de Vitacura o de colegios municipales y/o subvencionados de la comuna de Vitacura, podrán optar a los descuentos ya especificados. <p><i>* Para los jóvenes que quieran postular a la Orquesta Juvenil y que tengan un nivel intermedio de conocimiento instrumental y musical, deberán postular igualmente en el formulario de inscripción de esta web y en la audición se evaluará un cupo dentro de la orquesta.</i></p>

<p>4.- Cupos de instrumento para la Orquesta Juvenil de Vitacura 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Violín: 4 cupos (con instrumento propio) ● Viola: 1 cupo (con instrumento propio) ● Violonchelo: 1 cupos (con instrumento propio) ● Contrabajo: 1 cupo (con o sin instrumento propio) ● Flauta Traversa: 2 cupos (con instrumento propio) ● Clarinete: 1 cupo (con instrumento propio)
<p>5.- Duración de la Formación de Orquesta Juvenil de Vitacura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desde marzo/abril a diciembre del 2025 ● La permanencia en la orquesta se establece según el cumplimiento de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia a clases de instrumento, teoría y ensayos orquestales. ○ Participación de actividades y conciertos ○ Responsabilidad ○ Cumplimiento de la edad establecida. <p>Estos ítems serán evaluados por la coordinadora y el director de la orquesta y el profesor según cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se contemplan vacaciones de invierno y de fiestas patrias definidas por el MINEDUC.
<p>6.- ¿Cómo se postula a la formación de Orquesta Juvenil de Vitacura?</p>	<p>Las postulaciones serán de forma online, mediante formulario que se encuentra en la página institucional de la Corporación Cultural de Vitacura www.vitacuracultura.cl. También se realizará una audición presencial siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar el formulario de postulación en el que se solicitan los documentos bases. 2. Se puede postular a uno de los instrumentos que componen la orquesta. 3. Luego de completar el formulario se te notificará vía email para confirmar tu participación en la audición. 4. La audición está fijada para marzo de 2025, fecha y horario por confirmar y será notificada por la coordinadora de la orquesta.
<p>7.- Fechas de Inscripción</p>	<p>Inicio: 13 de enero del 2025 Cierre: 10 de marzo de 2025. Evaluación: 5 días desde recibida la postulación. Resultados de la audición: se enviarán de manera personal a cada seleccionado los resultados de la audición a través del correo electrónico de postulación. Revisar la casilla de spam.</p>

<p>8.-Antecedentes y requisitos para postular</p>	<p>Los antecedentes que se evaluarán en la etapa de admisibilidad, y que deben adjuntarse en el <u>Formulario de Postulación</u> en vitacuracultura.cl son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de autorización de menores, firmada por el apoderado del alumno (si es menor de edad). 2. Fotocopia de la cédula de identidad del postulante. <ol style="list-style-type: none"> A) Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente del postulante por ambos lados, sea cédula nacional de identidad o cédula de identidad para extranjeros. B) En el caso de extranjeros que no cuenten con cédula nacional de identidad vigente al 31.12.2024, acreditar su permanencia y <u>situación migratoria vigente, con los documentos que correspondan.</u> 3. Documentos para postular a alguna de las cuotas de beca: <ol style="list-style-type: none"> A) Certificado de alumno regular de colegios municipales, particular, subvencionado o particular de la comuna de Vitacura. B) Ficha social de hogares debe ser de la comuna de Vitacura C) Pantallazo de la Tarjeta Mi Vita con el código digital de la tarjeta visible, tanto de estudiante como apoderado. <p>Según sea el caso, el documento debe ser adjunto como requisito en el formulario, estar al día y estar vigente. Quién no presente la documentación requerida no será evaluado.</p>
<p>9.- Quiénes no pueden postular o serán excluidos durante el proceso de postulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes no hayan completado el formulario de inscripción y no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases propias del presente concurso. 2. Alumnos(as) que no cumplan con la edad mínima y máxima establecida. (niños, niñas y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos al 31 de marzo 2025).
<p>10.- Consultas y respuestas</p>	<p>Las consultas acerca de las postulaciones, en relación con aspectos musicales, o en relación con las bases y requisitos, deberán hacerse entre el 13 enero de 2025 y el 10 de marzo del 2025. Luego de ese período no se aceptarán más consultas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las consultas solo deberán dirigirse a: orquestavitacura@gmail.com, indicando en el asunto: Consulta Postulación Orquesta Juvenil de Vitacura 2025/instrumento. ● Las respuestas se realizarán de manera directa al correo electrónico desde el cual se escribió, a todos los postulantes.

Sistema de Audición y Evaluación

<p>1.-Audición presencial</p>	<p>El o la postulante debe elegir uno de los dos niveles:</p> <p>A. Nivel I: Dos escalas mayores con arpeggios, un ejercicio técnico y una obra libre.</p> <p>B. Nivel II: Dos escalas mayores en mínimo dos octavas, con arpeggios y obra libre.</p> <p>Fecha y horario: marzo de 2025, se comunicará vía correo la fecha y hora de la audición, así como del inicio de las clases.</p> <p>Lugar: Lo Matta Cultural (Av. Kennedy 9359, Vitacura).</p>
<p>2.- Etapa de evaluación de la audición presencial</p>	<p>La etapa de evaluación (audición presencial) consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista audición: se realizará el marzo 2025, junto al director de la Orquesta. 2. El director de la orquesta evaluará con nota 1.0 a 7.0, siendo el 1.0 la menor calificación y 7.0 la calificación máxima. 3. Los criterios de evaluación serán: afinación, pulso, sonido y matices, los cuales serán evaluados por el director de la orquesta y el profesor del instrumento correspondiente. 4. La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el jurado. 5. La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0. 6. Serán seleccionados los postulantes con las notas finales de más alto puntaje, dependiendo del número de cupos por instrumento. 7. Aquellos postulantes cuya nota final sea igual o mayor a 5.0 y, que por el número de vacantes no queden seleccionados, automáticamente quedarán en lista de espera.
<p>3.-Resultados</p>	<p>Los resultados serán publicados en el sitio oficial de la Corporación Cultural de Vitacura www.vitacuracultura.cl</p> <p>Para conocimiento de quienes deseen postular, se informa que no serán publicadas las calificaciones individuales de los evaluadores.</p> <p>Los resultados de la postulación son inapelables.</p>

Etapa de Adjudicación para Becas de Formación

<p>1.- Adjudicación Formación Orquesta de Vitacura</p>	<p>Con posterioridad a la publicación de los resultados, y para proceder a la firma del respectivo convenio (Convenio Programa de Formación) los seleccionados deberán cumplir con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento Interno: el reglamento interno debe ser firmado por uno de los padres o el tutor legal junto al becado, en el caso de ser menor de edad, junto con el formulario. 2. Examen Diagnóstico de Lenguaje Musical: evaluación para asignar a los estudiantes el nivel de clases de teoría. Marzo de 2025, fecha y horario por confirmar. Este examen lo realiza el director de la orquesta.
<p>2.- Eliminación de postulantes</p>	<p>La Orquesta de Vitacura se reserva el derecho a eliminar de las postulaciones, sin derecho a reclamo ninguno o término anticipado de la beca, a aquellos postulantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No han completado la ficha de inscripción. 2. No entreguen o envíen los documentos solicitados. 3. Envíen los documentos fuera de plazo. 4. No han entregado la documentación descrita al inicio de las clases del programa orquesta. 5. Que los documentos entregados no cumplan con los requisitos solicitados en las presentes Bases. Pudiendo así correr la lista de espera.
<p>3.- Cláusulas Importantes</p>	<p>a. Aceptación de las condiciones de postulación Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones de las presentes bases. Las condiciones deben ser firmadas por el adulto responsable y adjuntas en el formulario de inscripción, en el caso de ser un menor de edad quién participará.</p> <p>b. Deber de veracidad</p> <p>Al momento de presentarse a la convocatoria, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Corporación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso de que constate que contiene elementos falsos u omisión, la postulación será declarada fuera de Bases o revocada la adjudicación.</p> <p>c. De la Interpretación de las Bases Frente a cualquier controversia en relación con las Bases, la Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de su interpretación.</p>

	<p>d. De la suspensión de la postulación o de algunas de sus etapas La Orquesta de Vitacura podrá declarar desierta la postulación, eliminar etapas o, definitivamente suspender el proceso en cualquier etapa, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para la Corporación y la Orquesta.</p> <p>e. Autorización de la publicación de los resultados de la postulación a la audición u otro procedimiento. Por el hecho de postular a esta convocatoria el postulante autoriza a la Corporación la publicación de los resultados de la audición u otro procedimiento, en los medios de la Corporación, así como en los de la Municipalidad.</p> <p>f. Posterior al cierre de las audiciones y al proceso de selección La Corporación se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar la estructura instrumental, a reasignar las vacantes por instrumento, no asignar ningún cupo, y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otros medios de selección.</p> <p>g. Financiamientos: La Corporación no financia gastos originados por él/la beneficiaria del programa orquesta.</p> <p>h. Horarios de clases: Se podrán hacer modificaciones de días y/u horario cuando el programa así lo requiera o por motivos de fuerza mayor. Estos cambios serán comunicados a los alumnos y/o apoderados a través del Coordinador de la orquesta.</p> <p>i. De los instrumentos: La Corporación Cultural de Vitacura sólo podrá facilitar instrumentos en forma de comodato si es que hubiese disponibilidad. En caso de no tener disponibilidad, los alumnos (as) deberán tener su propio instrumento para pertenecer al programa orquesta. El comodato tiene una duración de 1 año y su renovación está sujeta a evaluación por parte del profesor de instrumento, director de la orquesta y coordinador de la orquesta.</p>
--	---